

# PLENO FEDERAL DE LA FETAP

Madrid, 7 y 8 de mayo de 2004

## ACTAS

### **Primera Sesión - VIERNES DÍA 6.**

Comienza la sesión a las 11'50, abriendo la sesión el secretariado permanente de la FETAP.

1 – Nombramiento de la mesa:

Presidente: Pontevedra (Rodrigo) - Secretario de Actas: Madrid (Enrique) - Secretario de Palabras: Sevilla. (Carlos)

Se fija el horario de sesiones hasta las 14, 30h. Que se reiniciará a las 16,30h.

2 – Nombramiento de Comisiones:

- Credenciales: Valladolid, Alicante y Tarragona junto a Sº de Organización del SP-FETAP
- Revisora de Cuentas: Barcelona, Valencia y Valladolid junto a Sº de Finanzas.

- Turno de palabras para proponer los puntos del orden del día que se traten en comisión.
  - Barna. Propone que sean los puntos de Financiación y Liberaciones
  - Sevilla, además Coordinación de Sectores (punto 4)
  - Pontevedra, Financiación y Liberados
  - Valencia, también punto 4.
  - Valladolid, Liberados y punto 4
  - Granada, Financiación, Liberados y punto 4
  - Madrid, Financiación y liberados
  - Salamanca, Financiación y liberados y coordinación (punto 4)
  - Bcna. Dice que no debe discutirse en Pleno el punto 4.
  - Presidencia: dice que tampoco el quinto sector (empresas públicas y servicios públicos privatizados) porque se considera que suponen una modificación de Estatutos de la CGT y no es el comicio adecuado pues sólo lo puede hacer un Congreso.
- Turno de palabras para la inclusión o no del punto 4 para tratar en el Pleno.
  - Salamanca pide incluir todo el punto 4 para tratar en el Pleno.
  - Tarragona pregunta porqué no se tiene que incluir el punto 4 en el Pleno.
  - Presidente: En el apartado Universidades del punto 4, considera que han tomado un acuerdo antiestatutario al constituir una federación de secciones sindicales de enseñanza y admón..pública. Se pueden constituir Stos. Multisectoriales pero desglosando las cotizaciones según las diferentes Federaciones Sectoriales a que pertenezcan y garantizar su participación orgánica en ellas.
  - Sevilla: Entiende que se unifiquen los empleados de una misma casa, y cree salvable que los profesores (PDI) puedan ser de AAPP (Administraciones Públicas)
  - Presidente: Hay dos cosas. 1/Si es o no modificación de estatutos. 2/Otra, qué acción sindical es mejor. Un profesor actualmente no puede ser de AAPP.
  - Valladolid: Que lo diga la asesoría jurídica, si se ajusta o no a Estatutos.
  - SºG.STAP: Dejar claro la diferencia con las SSEstatales. Los PAS (Personal admón.. y servicios) se sienten de AAPP y los PDI(Personal docente e investigación) de Enseñanza, plantean problema de un órgano de negociación común por lo que quieren una sección sindical única. Universidades

no pide la adhesión a la Fetap, por eso plantean la unificación de federaciones para no forzar a estar en una.

- Valencia: Si tuviéramos que poner toda la CGT bajo estatutos habría problemas. Hay sindicatos múltiples que no los pone sus estatutos como multisectoriales.

Valencia tiene afiliados a todos los trabajadores públicos en AA.PP (sanidad, enseñanza y admón..pública) Hay que hacer las cosas a través de la lógica. Los estatutos se van adaptando a los procesos y a las conclusiones que salen del debate. En la Univer. P.Valenciano están afiliados a AAPP, hay que plantear la afiliación por eficacia. En cuanto al quinto sector, siguiendo los estatutos de la FETAP no hay vulneración de los mismos.

La universidad de Granada pertenece a AAPP. Las demás universidades andaluzas están en Enseñanza. El único problema sería la coordinación.

- Barna.: Respecto al quinto sector dice que una empresa privatizada sale del ámbito de la Admón.. Pública
- Tarragona: La Universidad tiene necesidad de organizarse.
- Presidente: Los estatutos no impiden la discusión, son nuestras normas básicas; es la autoridad exterior la que hemos de combatir. Los estatutos marcan la manera orgánica de organizarnos pero en la acción sindical nos podemos dotar de las formas que consideremos oportunas. En este caso los estatutos dicen que el PAS pertenece a AAPP y los PDI a Enseñanza y las contratas de limpieza al Sto. de Limpiezas, pero no impiden acuerdos y coordinación para desarrollar la acción sindical. Pero en los textos de Universidades, que ya han acordado crear una Fed.Estatal, hay modificación de Estatutos porque las Secc. Estatales solo son para una misma empresa y las diversas universidades son empresas distintas. El caso de la AGE (Adm. Gen del Estado) es distinto porque sí que es la misma empresa.
- Valladolid: Se trata de buscar una cobertura a la acción sindical.
- Presidente: Como presidente debo velar por cumplimiento de estatutos. Se pueden plantear conferencias, debates, etc. y crear coordinadoras para acción sindical sin necesidad de cambiar estructuras orgánicas que precisen cambios de estatutos.
- SºG.Fetap: Se quiere impulsar un proyecto en Universidades pero no nos pide la adhesión de una Federación nueva porque tiene dos federaciones.
- Valencia: Pide moderación a las intervenciones de la Mesa. Más agilidad y algún método para poder tratar los acuerdos que traen.
- Presidente: Si la Fetap aprueba algo mal, manda el problema a toda la CGT.
- **Propuesta:** Financiación y liberaciones a tratarse en comisión y del punto 4 el apartado de Universidades que respete que no puede crear una Federación nueva; lo mismo para el quinto sector, que se analice pero sin crear un ente orgánico nuevo.
- Valladolid: Se constituyan ya las comisiones, con especial cuidado a la normativa orgánica.
- Presidente: Propuestas para comisiones, quedan definitivamente nombradas:  
**Financiación:** Valencia, Barna, Tarragona, Sevilla  
**Liberaciones:** Barna, Valencia, Tarragona, Alicante.  
**Punto 4:** Valladolid, Valencia, Madrid (SºG.Fetap), Granada  
Se termina la sesión de la mañana.

#### Continuación de la sesión . – Tarde del viernes.-

- Se procede a leer los acuerdos de Zaragoza, si bien no se computan por no haber acudido ningun delegado. (Se adjuntan)
- Lectura de las distintas Ponencias:
- **Comisión de Credenciales:** Lee su dictamen dando validez a las delegaciones.  
Se aprueba por unanimidad.

- **Estado de Cuentas 2002, 2003 y 2004:** Se aprueba con la salvedad de desglose de gastos de SP a petición de Barna. y de Madrid; Barna deberá enviar a la S<sup>a</sup> de Jurídica el cálculo de lo que considera son sus propias cuentas.
- Financiación : La Comisión revisa los acuerdos de los Stos. que quedan así:  
6 con libertad de voto ..... 15 votos

Ponencia que defiende sustancialmente el mismo sistema ..... 25 votos

Ponencia para un sistema de financiación por sectores ..... 22 votos

Se considera común aceptar el fondo de solidaridad y el cambiar el sistema de financiación a Tenerife que en vez de ser una ayuda regular se hará para casos y proyectos concretos.

- Tarragona propone que estas dos propuestas se voten por separado lo cual se realiza dando por resultado su aprobación por unanimidad.
- Barna. defiende la necesidad de financiación por sectores.
- S<sup>o</sup>Finanzas: La ponencia de L.Rojo para la financiación por sectores, supone cambio de estatutos y rigidez en el reparto de fondos. Es mejor dar financiación al sector que presente planes concretos en vez de adjudicar a priori los fondos. Financiar a cada uno según sus necesidades y mejor no dividir por ser pequeños los fondos. Propiciar la creación de Federaciones Autonómicas también para recabar más cantidades.
- Presidencia: Respecto a Financiación quedaría una sólo ponencia pues la otra modifica los estatutos de la FETAP.
- S<sup>o</sup>G.Fetap: Se ha perdido recaudación al no estar Correos por lo que actualmente no es el momento de cambiar el sistema de financiación. Hay que madurarlo para el próximo Pleno.
- **Se aprueba por unanimidad la ponencia sobre financiación** de Javier Escolar y Fernando Texeira con el añadido de propiciar la formación de Federaciones Autonómicas.
- **Se lee la ponencia sobre liberaciones.** (Consensuada por la comisión)
- Madrid señala que aún habiendo acordado en su asamblea añadir a la ponencia de Joan Montero los acuerdos del Pleno del 99, no estaba en su intención el que los liberados pudieran prolongar su situación más de cuatro años.
- Valencia contesta que la Fetap no debe autolimitarse y que si nombra, por ejemplo, un segundo mandato al secret. general, también podría prorrogarle la liberación.
- Vigo pide que la Fetap consiga información de cuantos liberados hay realmente.
- Se contesta que por sentencia 11 totales y 10 a tiempo parcial.
- **Se aprueba por unanimidad la ponencia sobre liberaciones**  
El texto de los acuerdos se adjunta al Acta.

Se levanta la sesión a las 21h., después de marcar las 9h. como comienzo de la del día siguiente.

El Secretario de Actas  
Enrique Biosca Turpis

El Presidente de Mesa  
Rodrigo Vázquez Arias